



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
R5M0454

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO NÚMERO **R5M0454** PARA LA SERVICIO DE MONITOREO DE SPOTS EN RADIO Y TELEVISIÓN NACIONAL Y DE PAGA QUE VERIFICARÁ LA CORRECTA DIFUSIÓN DE LOS MENSAJES INSTITUCIONALES DE LA(S) CAMPAÑA(S) 2015, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **AUDITORÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS A ANUNCIANTES, S.A. DE C.V.** EN LO SUBSIGUIENTE "**EL PROVEEDOR**" REPRESENTADA POR **ROBERTO IVÁN PLIEGO RANGEL**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 3 de junio de 2015 "**LAS PARTES**" suscribieron el Contrato principal, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa número **AA-019GYR019-N101-2015**, con una vigencia a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.

II.- En la Cláusula Vigésima Primera "Modificaciones" del Contrato principal, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- El Licenciado José Roberto Flores Bañuelos, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 81,503 de fecha 30 de octubre de 2015, otorgada ante la fe del Licenciado Benito Iván Guerra Silla, Notario Público número 7 del Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.2.- Mediante oficio número **09 9001 G22000/G2BO/1010-A** de fecha 27 de noviembre de 2015, la Titular de la Coordinación Técnica de Difusión de "**EL INSTITUTO**" solicitó a "**EL PROVEEDOR**" su anuencia para modificar la declaración I.8. del contrato principal, mismo que se agrega como **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

I.3.- Por oficio número **09 9001 G22000/G2BO/1033** de fecha 2 de diciembre de 2015, la Titular de la Coordinación Técnica de Difusión, solicitó al Titular de la Coordinación Técnica de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
R5M0454

Contratos e Investigación de Mercados, la elaboración del presente Convenio Modificatorio; documento que se agrega como **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su Apoderado Legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 30 de noviembre de 2015, recibido en **“EL INSTITUTO”** el mismo día, manifestó su consentimiento para la suscripción del presente Convenio Modificatorio.

II.2.- Está en condiciones de continuar prestando a **“EL INSTITUTO”** los servicios en los términos pactados en el Contrato principal, sin modificar las características técnicas de los servicios acordados.

III.- Declaran conjuntamente **“LAS PARTES”** por conducto de sus respectivos Apoderados legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar la declaración **I.8.-** de **“EL INSTITUTO”** del contrato principal, para quedar de la siguiente manera:

I.8.- Para cubrir las erogaciones que se deriven de este contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta **42062206** de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número de folio 0000186048-2015 de fecha 7 de mayo de 2015 emitido por el Titular de la División de Gestión Presupuestaria, el cual forma parte integrante del presente instrumento jurídico como **Anexo 1 (uno)**.

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del Contrato que se modifica.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el Contrato principal.

Página 2 de 3

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
R5M0454

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este Convenio Modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento Jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **10 de diciembre de 2015** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
AUDITORÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS A
ANUNCIANTES, S.A. DE C.V.



LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS
Apoderado Legal



ROBERTO IVÁN PLIEGO RANGEL
Apoderado Legal

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



LICENCIADA VIRIDIANA MORENO ARAUJO
Titular de la Coordinación Técnica de Difusión


JASS/AAL/FMC/GPG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
R5M0454

ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

EI PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000186048-2015

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
G40000 Coordinación Administrativa

Concepto: OFICIO 102 DEL 06/06/2014 MONITOREO

Fecha Elaboración: 07/05/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 428,736.00
Cuenta: 42062206 Monitoreo
Unidad de Información: 099001
Centro de Costos: G20000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	428.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos):											
0.0	0.0	0.0	0.0	1,042.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 146 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PRE-Milennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Subjefe de la División de Gestión Presupuestaria

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DIVISION DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Platón
23/11/15

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
R5M0454

ANEXO 2

“REQUERIMIENTO DEL CONVENIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TERC

DC

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Coordinación de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Lic. Martínez

VAL
Urgente.

Gerardo:
Previo análisis
atención

Of. No. 09 9001 G22000/G2BO/1033

México D.F., a 02 de diciembre de 2015

Mtro. Javier Adolfo Soto Soto
Titular de la Coordinación Técnica de Contratos
e Investigación de Mercados
Presente

Lic. Martínez
Análisis y Atención
AAK

En cumplimiento a los instrumentos jurídicos celebrados por esta Coordinación durante el ejercicio fiscal 2015, se requiere la celebración de un convenio modificatorio al contrato R5M0454, relativo a los servicios de monitoreo de spots en radio y televisión nacional y de paga, que verificará la correcta difusión de los mensajes institucionales de la(s) campaña(s) 2015, lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como en la Cláusula Vigésima Primera de dicho Instrumento Jurídico; para dicho efecto, se adjuntan al presente los documentos que a continuación se enlistan:

- Dictamen de disponibilidad presupuestal
- Copia de la solicitud de celebración de convenio dirigida a Auditoría de Medios y Servicios a Anunciantes, S.A. de C.V.
- Consentimiento por parte de la empresa Auditoría de Medios y Servicios a Anunciantes, S.A. de C.V., para la celebración del convenio modificatorio

Lo anterior, con la finalidad de solicitar su intervención para que se realice la gestión administrativa necesaria ante las instancias normativas competentes, con el objeto de que se implemente el procedimiento para la celebración del convenio modificatorio propuesto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

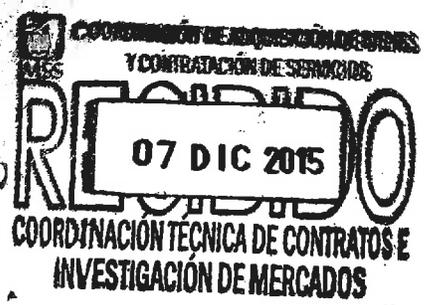
Atentamente



Lic. Viridiana Moreno Arriaga
Coordinadora Técnica de Difusión y
Administradora del Contrato

Ccp
Lic. Erika Contreras Licea.- Coordinadora de Comunicación Social.
Lic. Jorge Albarrán Hernández.- División de Contratación de Activos y Logística.
Lic. Juan Armando Pacheco González.- Titular de la Coordinación de Activos y Logística.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



recibí
8/10/2015



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F., a 27 de noviembre de 2015.

Of. No. 09 9001 G22000/G2BO/1010-A

C. Roberto Iván Pliego Rangel
Representante Legal de Auditoría de Medios
y Servicios a Anunciantes, S.A. de C.V.
Presente.

Por medio del presente, y derivado de la relación contractual que tenemos de conformidad al Contrato R5M0454 de fecha 03 de junio del 2015, le informo lo siguiente:

A fin de que este Instituto Mexicano del Seguro Social esté en posibilidad de proceder al pago de los servicios de monitoreo de spots en radio y televisión nacional y de pago que verificará la correcta difusión de los mensajes institucionales de la(s) campaña(s) 2015, se necesita modificar el numeral 1.8 del contrato en comento, razón por la cual le propongo la celebración de un convenio modificatorio a fin de modificar el numeral 1.8 del contrato primigenio número (R5M0454), para estar en posibilidades de pagar los servicios del multicitado contrato, lo anterior con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como con lo establecido en la Cláusula Vigésima del propio instrumento jurídico.

Por lo antes expuesto, solicito de la manera más atenta que de estar de acuerdo con la propuesta de la celebración del convenio modificatorio al contrato primigenio número (R5M0454), nos envíe su respuesta mediante oficio en la que se manifieste su consentimiento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo en espera de la cotización respectiva.

Atentamente
Coordinadora Técnica de Difusión

Lic. Viridiana Moreno Alajó

Recibi. Original

Ccp. Lic. Erika Contreras Licea.- Coordinadora de Comunicación Social: Presente

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

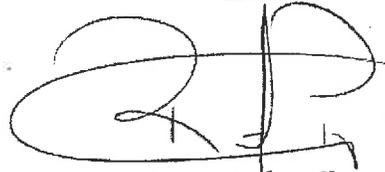
México D.F. a 30 de noviembre de 2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
LIC. VIRIDIANA MORENO ARAUJO
COORDINADORA TÉCNICA DE DIFUSIÓN
PRESENTE

Por medio de este conducto, y en respuesta a su propuesta de celebración de un convenio modificatorio a nuestro contrato número R5M0454, le manifestamos nuestro consentimiento para la celebración de dicho convenio modificatorio.

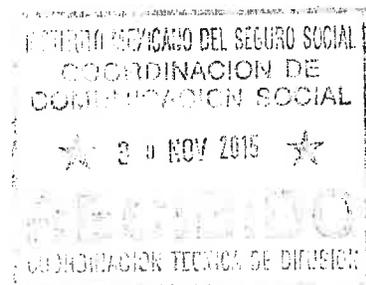
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. Roberto Iván Pliego Rangel
Apoderado Legal de Auditoría de Medios
y Servicios a Anunciantes, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO